

# EL PACIFICO.

**Periodico de Intereses Generales.**

EDITOR RESPONSABLE,—CARLOS CLAVERA

Año 1

Puntarenas, 6 de setiembre de 1896.

Nº 19

## CONDICIONES

Este periódico saldrá a luz todos los jueves y domingos.

La imprenta no asume responsabilidad ninguna por los comunicados que se publiquen en este periódico.

Se publican avisos y remitidos a precios sumamente módicos.

### TARIFA

Serie de 12 números..... \$ 1-00  
Número suelto..... 0-10

## EL PACIFICO

### ORDEN PUBLICO

El primer elemento de prosperidad de los pueblos, es, sin disputa, la conservación del orden público, que es la garantía más eficaz de la sociedad, de las familias y de los Gobiernos.

El respeto a la ley y su fiel cumplimiento, es el resumen de cuanto el orden público reclama.

Sencillo y corto trabajo al parecer y más cuando se trata de pueblos laboriosos y respetuosos a la ley como el nuestro.

Pero esto es cabalmente lo que hace la necesidad de ocuparnos de él, porque sería lastimoso que al amparo de la indolencia se pierdan las costumbres sanas de un pueblo.

Si empeñoso es dominar una situación difícil en el desborde de los vicios, delicado es también evitarlo.

No se nos puede negar que Puntarenas ha perdido mucho de algunos años a esta parte en sus costumbres de orden y compostura, y que esa pérdida no la podemos atribuir a otra causa mas que a la excesiva tolerancia de parte de las autoridades encargadas del orden público.

Y los efectos de esa tolerancia cunden hasta en contra de la juventud que hoy está muy en camino de abrazar una vereda de perdición.

Hoy es tan corriente el uso de malas palabras, tanto en los hombres de edad como en los jovencitos que todavía no hablan quizá con perfección.

Y esto es el resultado del mal ejemplo mantenido por la tolerancia.

No se oculta a nadie el gran peligro que estamos si a esto no se pone remedio.

A ese paso llegará el día en que los

## EL PACÍFICO

vicios reinen y el trabajo, en vez de ser una virtud, sea una carga que todos detesten, y de ahí la vagancia, la ebriedad, los robos, asesinatos, etc., que será la plaga social incontenible. No debemos descuidarnos, pues, en el cumplimiento de la ley, que regula los actos externos del individuo en la sociedad.

Nunca será rigor el que se emplee para continuar en su línea la conducta pública que debemos observar. Será un bien y un bien mayor para la juventud.

Ahora quisiéramos que se nos digiera qué mal hacemos en apuntar esas faltas?

Acaso las autoridades que se creen atacadas por algún abandono, no son tal vez padres de familia que verán más tarde el provecho de nuestros trabajos en sus hijos?

Acaso el público no tiene buen sentido para conocer nuestro objeto?

Despleguen en buena ó mala hora toda la saña que inteligencias extravíasadas nos tengan, que nosotros no nos separaremos ni un ápice de la corrección y respeto que el público, para quien trabajamos, nos merece.

### GAZETILLAS

HEMOS VISTO en los periódicos de la capital que el Congreso cerró sus sesiones extraordinarias sin conocer de los importantes asuntos del ferrocarril al Pacífico y del talón de oro. La misma prensa asegura ó hace posible una nueva convocatoria para o' trate de ellos.

Nosotros queremos alentar esa última esperanza, porque no sería dable que, después de tanto empeño y tanta manifestación de interés de parte del Gobierno, en su realización viniera á quedar todo en nada.

Hoy por hoy, á la verdadera importancia que tiene para el país esos asuntos, está obligada también la palabra del Gobierno, que de distintas maneras nos ha hecho conocer sus propósitos, que no son otros que de verlos realizados.

ESCUELAS.--La de niñas ha sufrido una alteración que tiene que hacerse sentir, porque á lo avanzado del año escolar como vá, hay que hacer una innovación, debido á la separación de la Directora que se ausentó de esta ciudad. Del personal docente que hoy existe, creemos que no hay quien posea títulos de aptitud; así es que será difícil para el señor Inspector tener acierto en la elección si la hace entre ellas. Ya que se presenta el caso y la ocasión de implantar alguna mejora, debía solicitarse una buena Directora, que la primera recomendación que tenga sea sus conocimientos acreditados. Ojalá que al hacer esto se aleje toda parcialidad, para que la juventud no pierda su tiempo con "maestras favorecidas".

NUEVA CLASE.—Se ha creado la de costura en la escuela de niñas, á cargo de la señora doña Gertrudis Miñanés de Céspedes. Aplaudimos la mejora, y más que todo, la buena elección de la maestra, tan experimentada como práctica en esa materia.

ORDEN PÚBLICO.—Nuestro edi-

## EL PACIFICO

torial trata de él en pocas palabras y en la parte que es peligroso no conservar lo, que todo se reduce á la tolerancia de las autoridades encargadas de él.

**CERDOS.**—Se nos dice que la cría de estos animales, que por higiene se prohibió dentro de la población, ya se tolera, y que en muchas casas se tienen á ciencia y paciencia de la autoridad. ¿Se habrá derogado aquella orden?

**EL Dr. D. PEDRO JIMENEZ** dió sus funciones, en que ha probado, una vez más, su destreza de manos y su incomprendible adivinación. Bien merece la fama que toda la prensa le ha dado. También los espartanos han tenido oportunidad de admirar los trabajos del Doctor.

**ENFERMOS** se encuentran los señores don Alfredo Raga, activo empresario de la casa Rohrmoser y C<sup>a</sup> y el Capitán Pasmore. Deseámosles á ambos pronta mejoría.

**NUEVAS CAUSAS.**—Se iniciaron dos el 4 del corriente en el Juzgado del Crimen; uno por hurto de unos pañolones y puros en las bodegas de la Aduana, y otra por lesiones, causadas á una mujer en el punto solitario "Jacobo", en la costa de Caliera.

Los supuestos reos están en la cárcel.

**QUEJAS.**—El Médico del Pueblo se queja de que cuando lo solicitan para asistir algún enfermo no siempre lo hacen con la oportunidad debida sino cuando la enfermedad ha tomado cuerpo, haciendo difícil la curación. Ya que se conoce que él se haya en tan buena disposición para acudir á todo llamamiento, no hay porqué dejarlo de aprovechar.

**ACLARACION.**—La dá al fin don Francisco Montagné como Capitán de Puerto á don Francisco Pantoja, que supone el autor del comunicado de "La Patria", en que se le hacían cargos.

Así es como se tratan esos asuntos y como tienen buen resultado, porque así como todo ciudadano tiene derecho de delatar cualquiera falta que note en el servicio público, así el empleado está obligado á dar las explicaciones del caso. De ese modo se conservan los derechos del pueblo que vigila los actos de los empleados que no se salgan de la órbita de la ley, y de ese modo, también los empleados que cumplen tienen la ocasión de hacerlo conocer. Suponemos que el señor Pantoja obrará en esto en celo del buen servicio, y siendo así, hasta el mismo empleado á quien se dirija debe agradecerlo, porque le dá oportunidad de sincerarse de los malos juicios que en su contra se formen.

**ERRATA.**—En la segunda columna del artículo editorial, donde dice: "abrazar UNA VEREDA de perdición", debe leerse: "abrazar un sendero de perdición".

### PROGRAMA

de las piezas que ejecutará en el recreo y retreta de hoy la Banda Militar:

Pasodoble "El Comandante", por A. Peñalva.

Fantasia "La Esperanza", por R. Chaves T.

Vals "Marchen Aus", por Shoneszeit

El Director,  
LEIS BARRANTES Z.

**La Caballeriza Central cuenta con gran número de bestias y que alquila más baratas que nadie.**

NICOLAS LIZANO M.

---

**ARTURO ESQUIVEL**

## **Corredor Jurado**

**Se ocupa en todo lo concerniente á este ramo, ofreciendo desempeñar los trabajos que se le confien, con puntualidad y esmero.**

Puntarenas, 1º de setiembre de 1896.

---

## **Juan Knohr**

—EN—

**SAN JOSE**

**Almacén de primer orden. El más antiguo de la capital. Surtido completo de abarrotes y géneros. Especialidad en casimires, driles moleskines, sarazas y géneros blancos. Los pedidos de los señores comerciantes son despachados con toda exactitud á precios y plazos los más cómodos.**